MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/14131 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/3522 de fecha 9 de noviembre de 2026, el alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 25 de noviembre de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: V. K. V. y V. G. G.

Alboraya, 10 de noviembre de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14131